

	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-10
	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	VERSIÓN:	01
		FECHA:	21-07-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 551-2024 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH Y ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONAUTICO S A S.

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LAS PARTES				
CONTRATANTE		INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA ICANH		
NIT		830.067.892-2		
ORDENADOR DEL GASTO	ANA SILVIA OLANO APONTE			
CARGO		SECRETARIA GENERAL		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CÉDULA DE CIUDADANÍA	No.	51.913.178	
CONTRATISTA (PERSONA JURÍDICA)		ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONAUTICO S.A.S.		
NIT		900.635.837-8		
REPRESENTANTE LEGAL		JORGE RICARDO CORTÉS RUIZ		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CÉDULA DE CIUDADANÍA	No.	79.157.554	

I. CONSIDERACIONES GENERALES
1. Que la Ordenadora del gasto se encuentra facultada para suscribir la presente acta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 5 de la Resolución No. 1237 del veintitrés (23) de septiembre de 2025 “Por la cual se deroga la Resolución 150 del 27 de enero de 2022 y se realizan unas delegaciones de funciones”. 2. Que el supervisor, suscribe la presente acta de acuerdo con lo previsto en los artículos 83 inciso 3º y 84 de la Ley 1474 de 2011. 3. Que la presente liquidación bilateral, tiene como marco normativo, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. 4. Que las partes y el supervisor suscriben la presente acta, de acuerdo con lo contemplado en el informe final y demás documentos requeridos para el trámite de liquidación; que hacen parte integral de la misma.

I. INFORMACIÓN GENERAL INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
CONTRATO No.	551-2024
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONAUTICO S A S.

	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-10
	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	VERSIÓN:	01
		FECHA:	21-07-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 551-2024 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH Y ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONAUTICO S A S.

OBJETO CONTRACTUAL	Contratar la prestación del servicio de diagnóstico, gestión e implementación del RAC 100, y Curso para cinco pilotos de Dron certificados para el ICANH.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Para todos los efectos legales del presente contrato, se tendrá como lugar de ejecución el establecido en los estudios previos.
VALOR INICIAL	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$10.990.000), incluido IVA y demás impuestos, tasas, derechos, contribuciones, costos y gastos. El valor del presente contrato incluye cualquier clase de impuesto que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo. EL ICANH efectuará las retenciones que en materia de impuestos establezca la Ley.
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato que se derive de este proceso será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, contando a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, es decir, expedición de registro presupuestal y aprobación de las garantías exigidas.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03 de septiembre de 2024
FECHA DE INICIO	06 de septiembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	No. 65224 Fecha de expedición: 16 de agosto de 2024 Valor: \$ 13.424.500,00
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.	No. 152724 Fecha de expedición: 03 de septiembre de 2024 Valor: \$10.990.000,00

II. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	
NOMBRE	Carlos Andrés Reina Martínez
CARGO	Profesional Especializado Código 2028 Grado 15
ÁREA	Subdirección de Gestión del Patrimonio

	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-10
	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	VERSIÓN:	01
		FECHA:	21-07-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 551-2024 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH Y ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONAUTICO S A S.

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO ICANH No.	Resolución No. 0098 del 20 de enero de 2022
ACTA DE POSESIÓN No.	Acta de posesión No. 156 21 de enero de 2022
FECHA DE NOMBRAMIENTO	20 de enero de 2022
MEMORANDO DE DESIGNACIÓN	ICANH – MI 2024183000051173 del 10 de septiembre de 2024

IV. MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)	
PRÓRROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO Y FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES	N/A
ADICIONES	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	N/A
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.	N/A
VALOR TOTAL CON ADICIONES	N/A
OTRAS MODIFICACIONES	N/A
CESIONES	N/A

V. ESTADO DE LAS GARANTÍAS EXIGIDAS
--

Una vez verificado el expediente contractual, se evidenció que los amparos exigidos fueron constituidos conforme a los valores y vigencias requeridos en el contrato, así:

	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-10
	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	VERSIÓN:	01
		FECHA:	21-07-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 551-2024
SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH Y ESCUELA
COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONAUTICO S A S.

IDENTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA				
Compañía Aseguradora	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		NIT	890.903.407-9
Número de Póliza	4006310-0		No. de Anexo	0
Fecha de Expedición	03/09/2024			
Nombre del contratista y/o tomador	ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONAUTICO SAS			
Asegurado / beneficiario	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA			
RIESGOS ASEGURADOS (marque con una X)		VALOR ASEGURADO (indique el valor amparado)	VIGENCIA (indique la vigencia de cada riesgo amparado)	
			a. Desde: (dd/mm/aaaa)	b. Hasta: (dd/mm/aaaa)
a. Seriedad de la Oferta		N/A	<u> / / </u>	<u> / / </u>
b. Devolución del pago anticipado		N/A	<u> / / </u>	<u> / / </u>
c. Cumplimiento del contrato	X	\$ 1.099.000	<u>02/09/2024</u>	<u>30/06/2025</u>
d. Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A	<u> / / </u>	<u> / / </u>
e. Estabilidad y calidad de la Obra		N/A	<u> / / </u>	<u> / / </u>
f. Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	X	\$ 549.500	<u>02/09/2024</u>	<u>30/06/2025</u>
g. Calidad del servicio	X	\$ 1.099.000	<u>02/09/2024</u>	<u>31/12/2027</u>
h. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		N/A	<u> / / </u>	<u> / / </u>
i. Responsabilidad Civil Extracontractual		N/A	<u> / / </u>	<u> / / </u>
j. Todo riesgo		N/A	<u> / / </u>	<u> / / </u>

IDENTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA			
Compañía Aseguradora	SEGUROS GENERALES	NIT	890.903.407-9

	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-10
	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	VERSIÓN:	01
		FECHA:	21-07-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 551-2024
SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH Y ESCUELA
COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONAUTICO S A S.

	SURAMERICANA S.A.		
Número de Póliza	4006310-0	No. de Anexo	1
Fecha de Expedición	16/04/2026		
Nombre del contratista y/o tomador	ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONAUTICO SAS		
Asegurado / beneficiario	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA		
RIESGOS ASEGURADOS (marque con una X)	VALOR ASEGURADO (indique el valor amparado)	VIGENCIA (indique la vigencia de cada riesgo amparado)	
		c. Desde: (dd/mm/aaaa)	d. Hasta: (dd/mm/aaaa)
a. Seriedad de la Oferta	N/A	<u> / / </u>	<u> / / </u>
b. Devolución del pago anticipado	N/A	<u> / / </u>	<u> / / </u>
c. Cumplimiento del contrato	X \$ 1.099.000	<u>02/09/2024</u>	<u>15/05/2026</u>
d. Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	<u> / / </u>	<u> / / </u>
e. Estabilidad y calidad de la Obra	N/A	<u> / / </u>	<u> / / </u>
f. Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	X \$ 549.500	<u>02/09/2024</u>	<u>15/11/2028</u>
g. Calidad del servicio	X \$ 1.099.000	<u>02/09/2024</u>	<u>15/05/2026</u>
h. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A	<u> / / </u>	<u> / / </u>
i. Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	<u> / / </u>	<u> / / </u>
j. Todo riesgo	N/A	<u> / / </u>	<u> / / </u>

V. RELACIÓN DE PAGOS			
No. DE PAGO	VALOR DEL PAGO O DE FACTURA	No. ORDEN DE PAGO	VALOR LA ORDEN DE PAGO

	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-10
	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	VERSIÓN:	01
		FECHA:	21-07-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 551-2024 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH Y ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONAUTICO S A S.

FE 1321	\$ 10.990.000	516444124	\$ 10.990.000
TOTAL PAGOS EFECTUADOS			\$ 10.990.000

VI. BALANCE FINANCIERO FINAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 10.990.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 10.990.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 10.990.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 0
SALDO A LIBERAR EN FAVOR DEL ICANH	\$ 0

El estado de cuenta actual del Contrato, expedido el 29 de julio de 2025 por el Área Funcional de Gestión de Financiera, hace parte integral de la presente acta de liquidación bilateral, así como el Informe Financiero Consolidado (GC-PR-09-FO-05 - Hoja 3 I.F.C.)

VII. MANIFESTACIONES - ACUERDOS Y TRANSACCIONES		
LAS PARTES MANIFIESTAN QUE:	SI	No
a. ¿Concurren de manera voluntaria y de común acuerdo a liquidar el contrato del ICANH identificado en este documento?	X	
c. ¿El supervisor del contrato por parte del Instituto Colombiano de Antropología e Historia recibió a satisfacción el objeto del contrato ejecutado?	X	
d. ¿El contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato técnica, jurídica, financiera y administrativamente?	X	

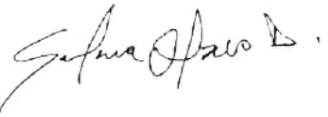
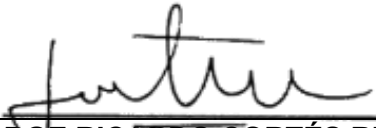
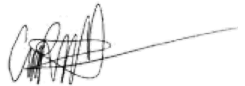
VIII. DECLARACIONES DE LAS PARTES
Las partes efectúan las siguientes declaraciones:
1. Aceptan el estado de ejecución del contrato, teniendo en cuenta lo descrito en el presente documento. 2. El contratista manifiesta que recibió el valor pagado y el cual está referido en el balance financiero de esta acta y, por lo tanto, se encuentra a paz y salvo por dicho concepto con el ICANH. 3. El Supervisor certifica que verificó y avaló el cumplimiento de las obligaciones del contrato, conforme al Informe Final de Supervisión 4. Es cierta y precisa la información, constancias y declaraciones efectuadas en el presente documento; por lo anotado se declaran a paz y salvo en todo aquello que no implique ni

	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-10
	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	VERSIÓN:	01
		FECHA:	21-07-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 551-2024 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH Y ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONAUTICO S A S.

obligaciones pendientes, ni salvedades y renuncian a presentar reclamación, acción o demanda por dichos conceptos. 5. La presente acta de liquidación constituye un documento que presta mérito ejecutivo. 6. En virtud de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modifica parcialmente el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social integral y parafiscales a lo largo de la vigencia del contrato. Esta verificación fue realizada por el supervisor y la sustenta en el informe final de supervisión.
--

IX. OBSERVACIONES
N/A

X. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
	
ANA SILVIA OLANO APONTE	JORGE RICARDO CORTÉS RUIZ
SECRETARIA GENERAL	REPRESENTANTE LEGAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH	ESCUELA COLOMBIANA DE ENTRENAMIENTO AERONAUTICO S.A.S.
	
CARLOS ANDRES REINA MARTINEZ	
Profesional Especializado Código 2028 Grado 15	
Supervisor	
Fecha de suscripción	22/04/2026

Proyectó: Natalia González Porras – Profesional Especializado Área Funcional de Gestión de Contratos y Convenios 

Revisó: Luciano Alfonso Pinilla – Contratista Área Funcional de Gestión de Contratos y Convenios 

Revisó: Aida Lorena Torres Guzmán– Contratista Área Funcional de Gestión de Contratos y Convenios 

Revisó: Michael Andrés Conde Valbuena – Contratista Secretaria General 

Revisó y Aprobó: Hans Ronald Niño García - Contratista Secretaria General 